



# BUSCADO POR EL FBI

## ERIK KRISTIAN MOLLER

Se dio a la fuga para evadir el proceso judicial – Incomparecencia  
(Actos lascivos contra una menor: dos cargos)



Fotografía tomada en 2001



### DESCRIPCIÓN

<b>Fecha(s) de nacimiento usada(s):</b> 24 de junio de 1967	<b>Lugar de nacimiento:</b> Arcadia, California
<b>Cabello:</b> rubio/castaño	<b>Ojos:</b> azules
<b>Estatura:</b> 5 pies 10 pulgadas (1,78 m)	<b>Peso:</b> 140 libras (63,5 kg)
<b>Sexo:</b> masculino	<b>Raza:</b> blanca
<b>Ocupación:</b> Ha trabajado en el sector de combustibles de aviación.	<b>Nacionalidad:</b> estadounidense
<b>Marcas y cicatrices:</b> En la región lumbar, Moller tiene una marca de nacimiento de tres pulgadas de largo (7,62 cm). En la parte superior de los brazos tiene tatuados un ángel caído y un indio montado a caballo. En la parte superior del brazo izquierdo, tiene una cicatriz.	<b>Nº de NCIC:</b> W234136407

### OBSERVACIONES

Es posible que Moller haya viajado en 2003 de Miami, Florida, a Puerto Plata, República Dominicana. Se sabe que Moller tiene vínculos con Dinamarca.

### ADVERTENCIA

Se busca a Erik Kristian Moller, un pederasta convicto, por no comparecer ante un tribunal para el pronunciamiento de su sentencia en San Luis Obispo, California, en 2003. Entre los años de 1997 y 2000, le confiaron casi semanalmente el cuidado de la niña que terminaría siendo su víctima cuando ella tenía entre 10 y 14 años. Moller le daba drogas o alcohol a la niña antes de abusarla. El 18 de diciembre de 2002, lo condenaron luego de que le imputaran dos cargos por la comisión de actos lascivos contra una menor. A Moller le otorgaron la libertad bajo fianza hasta el día de su sentencia. El 18 de marzo de 2003, Moller no compareció ante el tribunal para ser sentenciado con respecto a la condena por cargos de actos lascivos contra una menor. A Moller lo condenaron in absentia a diez años en prisión estatal. El 19 de marzo de 2003, el tribunal libró una orden judicial de aprehensión contra Moller después de que lo acusara de incomparecencia. El 24 de abril de 2003, el Tribunal Federal de Primera Instancia del Distrito Central de California lo acusó a nivel federal por darse a la fuga para evadir el proceso judicial, y se emitió una orden federal para aprehenderlo.

**Si usted tiene información con respecto a esta persona, póngase en contacto con la oficina local del FBI, o con la embajada o el consulado estadounidense más cercano.**

**Oficina regional del FBI:** Los Ángeles